



68820

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español y sus colonias, a favor de:

WAIDES Y CIA. S.R.C.

entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Enna, núms. III-121, relativo a :

"CINTA CORCHETERA PERFECCIONADA".

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA



El presente Modelo de Utilidad se contrae, conforme se indica en su enunciado, a una cinta corchetera perfeccionada específicamente a una que lleva insertos de una manera especial unos elementos de unión formados por una anilla y un gancho. - - - - -

Desde que la confección en grandes series de prendas de vestir, según tallas normalizadas, pudo competir en corte y excelente costura con la confección a medida, experimentó un extraordinario incremento dado que resultaba a un precio extremadamente inferior al sistema habitual, hasta entonces, de la confección a medida. A partir de ese momento se sintió la necesidad de mecanizar al máximo todas las operaciones de cortado, cosido y acabado de dichas prendas para así, prescindiendo de la mayor parte de la mano de obra, aumentar la producción disminuyendo los precios de coste de los productos acabados. En este orden se idearon nuevas máquinas y se introdujeron sistemas más perfeccionados de cortado y confección que simplificaban las operaciones propias de tal industria, llegando a mecanizar la inserción de botones, broches, corchetes y demás adminículos. - -

Con respecto a estos últimos se idearon varias disposiciones tendentes a hacer lo más fácil y mecánica posible la inserción de los corchetes en las prendas de vestir y para ello se confeccionaron cintas que presentaban series de corchetes alineados longitudinalmente con sus elementos de enganche en sentido transversal, que eran cosidos a dichas cintas a trechos regulares por medio de una línea de cosido a lo largo de toda la cinta, estando realizado de tal forma que unas cintas presentaban tan solo una parte



del corchete y otras cintas la otra parte complementaria del mismo. Dichas cintas, que eran confeccionadas mecánicamente en fábrica, eran posteriormente cortadas y cosidas a las prendas con lo que el corchete quedaba inserto en la misma sin que fuese necesario el coserlo específicamente por sus ojetes. - - - - -

35.

No obstante estas disposiciones que en su tiempo dieron el resultado apetecido de acuerdo con las exigencias de la confección, hoy día no cumplen con todos los requisitos que la confección actual precisa, tanto en orden a mecanización como en orden a calidad, acabado y presentación que indudablemente es mucho mejor que la de años atrás por cuanto que se ha extendido a esferas sociales de mejor nivel de vida y por tanto más exigentes en los detalles de acabado y calidad. - - - - -

40.

45.

Para poner al día dichas cintas corcheteras sería preciso que, siendo fácilmente insertables a las prendas de vestir por simple cosido, presentasen sus elementos de unión o corchetes una disposición más oculta y una mayor seguridad en su fijación a las cintas soporte. - - - - -

50.

Con el fin de conseguir una cinta que esté de acuerdo con la idea expuesta se ha ideado la cinta corchetera perfeccionada a que se contrae el presente Modelo de Utilidad, la cual esencialmente se caracteriza porque el haz de una banda soporte de material flexible, preferentemente textil, dispone de una serie de dobleces transversales, dirigidos en un mismo sentido, en cuyo interior se alojan, alineados longitudinalmente, según sus elementos de enganche, una pluralidad de corchetes o corchetas con

55.



- 60. solo dichos elementos de enganche sobresaliendo de tales dobleces transversales, estando a su vez parcialmente cubierto el haz de la banda soporte en su sentido longitudinal por unas tiras de material similar, que abarcan las zonas comprendidas entre dos hileras de corchetes o corchetes o corchetas, y el envés por una segunda banda, envolvente ésta, cuyos bordes se vuelven hacia el haz y cubren las zonas marginales del mismo en forma simétrica a como lo hacen las tiras citadas, estando todo este conjunto surcado por unas líneas longitudinales de cosido que solidarizan entre sí a todos los elementos indicados. - - - - -
- 65.
- 70.

También es característico el que por lo menos existirán tantos pares de líneas de cosido como hileras de corchetes disponga la cinta. - - - - -

- 75. Otra característica más es la de que tanto las tiras como la banda envolvente son de material similar a la de la banda soporte y tienen sus bordes doblados sobre sí mismas. - - - - -

- 80. Para facilitar la comprensión de las ideas precedentes, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe a continuación una forma de realización del presente Modelo de Utilidad, debiendo tenerse en cuenta que dicha descripción es a título ilustrativo y por lo tanto deberá ser interpretada como desprovista de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - -
- 85.

Figura 1, representa en planta una cinta corchetera de dos hileras de corchetes de acuerdo con el presente Modelo de Utilidad. - - - - -



90. Figura 2, representa una sección longitudinal de la cinta corchetera según la línea II-II de figura 1. - -

Figura 3, representa una sección transversal de la cinta corchetera según la línea III-III de figura 1. - -

95. Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas indican las diversas partes y detalles de la cinta corchetera perfeccionada representada, su descripción es como sigue a continuación: - - - - -

100. La cinta corchetera perfeccionada se compone de una banda soporte (1), realizada en material flexible, preferentemente textil, que presenta una serie de dobleces transversales (2), a manera de carteras o bolsas y dirigidos todos en el mismo sentido, en cuyo interior se alojan, alineados longitudinalmente, una pluralidad de corchetes o corchetetas (3) de los que solamente asoman sus elementos de enganche, es decir, el gancho de los corchetes y la anilla (4) en las corchetetas. - - - - -

110. Esta banda soporte (1), con sus dobleces transversales (2) y sus corchetes o corchetetas (3), cubre parcialmente su haz (5) o cara provista de tales elementos por unas tiras (6) de material también flexible similar o igual al de dicha banda, en forma tal que lo hacen en sentido longitudinal abarcando en anchura las zonas comprendidas entre dos hileras de corchetes o corchetetas (3), comprendiendo también a los ojetes (7) o elementos de fijación de dichos corchetes o corchetetas. Dichas tiras (6) presentan sus bordes (8) doblados sobre sí mismos dando lugar a un dobladillo (9). - - - - -

115.



La banda soporte (1) cubre totalmente su envés (10) mediante una segunda banda envolvente (11) de material análogo a la primera y de mayor anchura, cuyos bordes (12) se vuelven hacia el haz (5) y cubren las zonas marginales de dicha banda soporte (1) abarcando también, al igual que las tiras (6), los ojetes (7) o elementos de fijación de los corchetes o corchetas (3), formando por doblado de sus bordes el dobladillo (13). - - - - -

125. Cada uno de los dobleces transversales (2) están formados por dos superficies rectangulares de la banda soporte (1), una exterior (14) y una interior (15), quedando en contacto el corchete o corcheta (3) con parte de la banda soporte (1) y con la superficie interior (15) del doblado (1). - - - - -

135. Todo el conjunto formado por la banda soporte (1), diferenciado en banda propiamente dicha y dobleces (2), las tiras (6), los corchetes o corchetas (3) y la banda envolvente (11) se solidarizan entre sí por medio de líneas de cosido (16), practicadas a lo largo de la cinta corchetera y de forma que cosan a la vez a los elementos textiles y a los ojetes (7) de los elementos metálicos. Por lo menos se dispondrá de un par de líneas de cosido (16) por cada hilera de corchetes o corchetas (3). - - - - -

140. Indudablemente con esta disposición se alcanzan las ventajas y propósitos expuestos en el principio de esta memoria, eludiendo al propio tiempo los inconvenientes presentados por los tipos de cintas corcheteras conocidos. - -

Habiendo efectuado la descripción que precede debe



- 145. hacerse constar que en la realización de este Modelo de Utilidad por veinte años podrán aplicarse todas las variantes de detalle que la experiencia y la práctica puedan aconsejar en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de
- 150. las mismas, forma de acoplamiento mútuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se resume y concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes en sus combinaciones técnicamente posibles. - - - - -
- 155.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para todo el territorio español y sus colonias, las siguientes: - - - - -

160.

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 165. 1ª.- Cinta corchetera perfeccionada, caracterizada porque el haz de una banda soporte de material flexible, preferentemente textil, dispone de una serie de dobleces transversales dirigidos en un mismo sentido, en cuyo interior se alojan, alineados longitudinalmente, según sus elementos de enganche, una pluralidad de corchetes o corchetas con solo dichos elementos de enganche sobresaliendo de tales dobleces transversales, estando a su vez parcialmente
- 170. cubierto el haz de la banda soporte en su sentido longitudinal por unas tiras de material similar, que abarcan las



zonas comprendidas entre dos hileras de corchetes o corchetas, y el envés de una segunda banda, envolvente ésta, cuyos bordes se vuelven hacia el haz y cubren las zonas marginales del mismo en forma simétrica a como lo hacen las tiras citadas, estando todo este conjunto surcado por unas líneas longitudinales de cosido que solidarizan entre sí a todos los elementos indicados. - - - - -

175.

2ª.- Cinta corchetera perfeccionada, según la anterior reivindicación, caracterizada porque por lo menos existirán tantos pares de líneas de cosido como hileras de corchetes o corchetas disponga la cinta. - - - - -

180.

3ª.- Cinta corchetera perfeccionada, según la reivindicación 1, caracterizada porque tanto las tiras como la banda envolvente son de material similar a la de la banda soporte y tienen sus lados doblados sobre sí mismos. - - - - -

185.

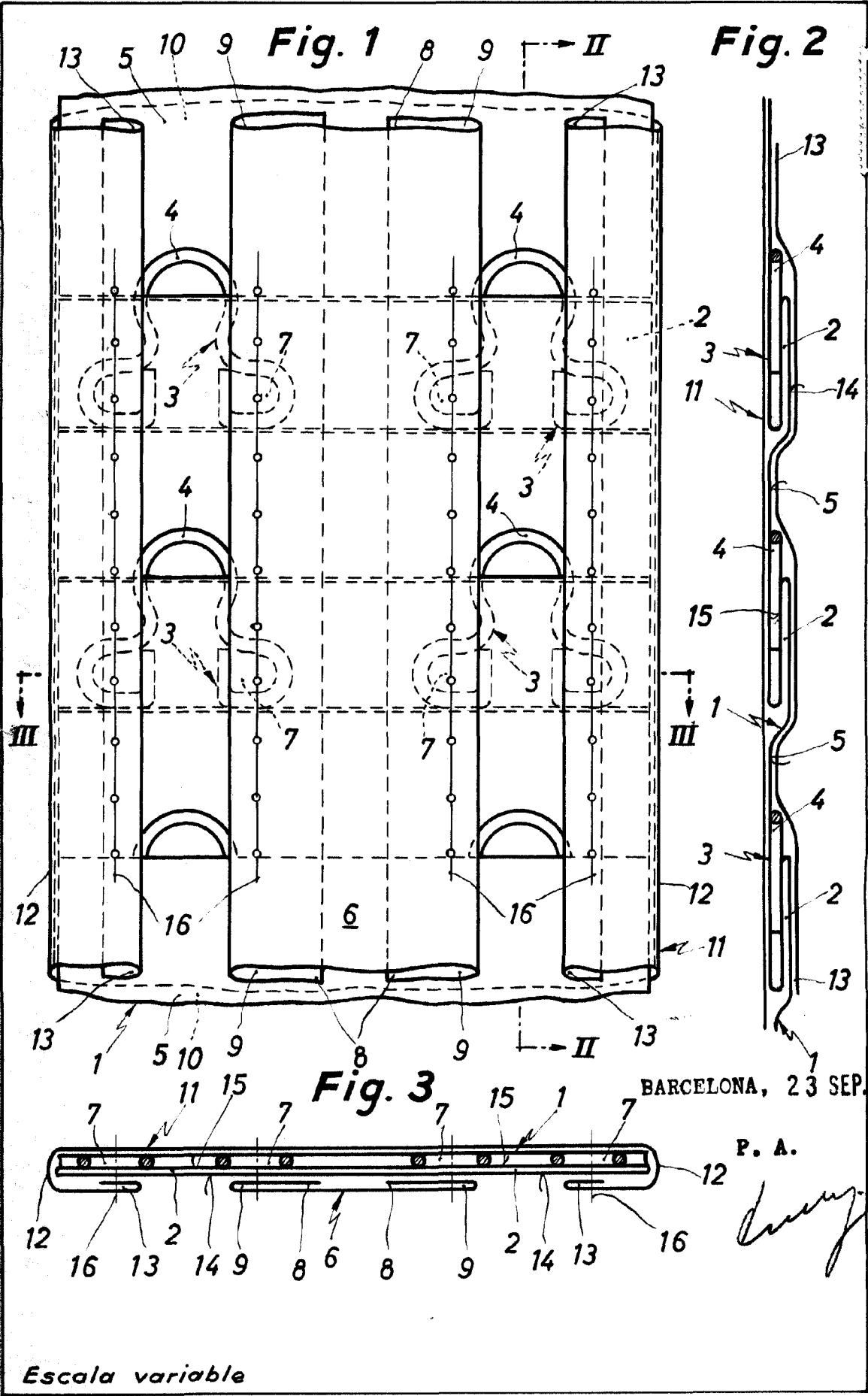
4ª.- "CINTA CORCHETERA PERFECCIONADA". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra. - - - - -

190.

BARCELONA, 23 SEP. 1958

P. A.



BARCELONA, 23 SEP. 1958

P. A.

Handwritten signature

Escala variable